

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	» 13
Por tres meses.....	» 7

Número suelto veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de LA ATALAYA, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal. —No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

- Los de subastas, á veinticinco céntimos linea.
- Las providencias judiciales, á treinta.
- Los de prendadas, á diez.
- Los demás á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Afonso XIII (q. D.g.), S. M. la REINA doña Victoria Eugenia, SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.^a Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 5 de febrero)

Ayuntamiento de Soba

Don Ramón Sáiz de la Mazá, Secretario del Ayuntamiento de Soba.

Certifico: que los electores comprendidos en la lista formada por esta corporación en 1.º de enero corriente, con derecho á votar compromisos para la elección de Senadores, que fue expuesta al público según determina la Ley, y aprobada sin reclamación definitivamente por la Corporación en sesión ordinaria del día veintiseis de corriente mes, es como sigue:

CONCEJALES

- Don Manuel Zorrilla Hoyo.
- » Juan Pardo y Parao.
- » Manuel Pardo Sáinz.
- » Eustaquio Sáinz Peña.

- Don Juan Fernández Zorrilla.
- » Ramón Gutiérrez Cuadra.
- » Ulisiano Martínez Abascal.
- » Eduardo Barreras Olazabal.
- » Fernando Gómez Sáinz.
- » Modesto Alonso Gómez.
- » Torcuato García Ruíz.
- » José Ruíz Abascal.

MAYORES CONTRIBUYENTES

- Don Ramon Sáinz de la Maza.
- » Domingo López Pereda.
- » Juan José Sáinz Calleja.
- » Enrique Canilla Vitore.
- » Mariano García Gómez.
- » José Manuel M. Fernández.
- » Nicolás Pardo López.
- » Pedro Peña y Media.
- » Manuel Torre Ruíz.
- » Bernardo Pardo Ruíz.
- » José Media Ezquerria.
- » Manuel García Pérez.
- » Torcuato Ruíz Tráonga.
- » Tomás Zorrilla Fernández.
- » Bernardo García Gutiérrez.
- » Manuel Diego Sáiz.
- » Antonio Gómez Santayuna.
- » Francisco Gutiérrez Gómez.
- » Adolfo Ranero Martínez.
- » Francisco Vivanco Rozas.
- » Juan López Fernández.
- » Obdulio Ranero Puente.
- » Juan G. de Rozas Corral.
- » Manuel G. Rozas y Corral.
- » José García Gómez.
- » Jerónimo Gutiérrez Pérez.
- » José González Bingas.
- » Ambrosio Sáinz Rozas.
- » Domingo García Trevilla.
- » José Muñoz Sáiz.
- » Gregorio G. Santuyana.
- » Domingo Moral Alonso.
- » Leandro Torre Villonueva.
- » Antonio G. Gutiérrez.
- » Santiago S. Ruíz.
- » Eulogio Losada Blazquez.

Don Dionisio Solar Ortiz.

- » Lópe Díez López.
- » Pedro Trueba Fernández.
- » Marcelino Abascal Alonso.
- » Juan Abascal Cantuero.
- » Pedro García Bringas.
- » Gumersindo Martínez Sáinz.
- » Octavio Zorrilla Hoyo.
- » Lorenzo Sáinz Terrones.
- » Angel Mier Gutiérrez.
- » Gabriel Gómez Lombana.
- » Manuel Gutiérrez Semporio.

Para que conste y para remitir al señor Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL, expido la presente visada por el señor Alcalde en Soba á veintiocho de enero de mil novecientos once.—El Alcalde, *Manuel Zorrilla*.

Delegación de Hacienda

Rentas Arrendadas

Para que haya la debida uniformidad en la estructura y formación de las relaciones de ingresos por el impuesto de timbre sobre espectáculos públicos á que se refiere la Real orden de 18 de enero de este año, publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia en el número correspondiente al día 25 de enero del corriente año, se publica el modelo inserto, para que se ajusten á él los señores Liquidadores de los Partidos y señores Alcaldes de los pueblos en donde no haya oficinas liquidadoras.

MODELO
Ayuntamiento de

Provincia de

Mes de

de 191

RELACION de lo recaudado por el impuesto de Timbre del Estado sobre espectáculos públicos, comprendido el de 5 por 100 creado por la disposición 9.ª de las especiales de la ley de Presupuestos para 1911, fecha 29 de Diciembre de 1910, con destino á las Juntas de protección de la infancia y extinción de la mendicidad, durante el mes que arriba se expresa, y determinación de dicho 5 por 100, á saber:

Número de orden de la Hoja de cargo	FECHA DE LA MISMA	CLASE DEL ESPECTACULO	Producto integro del espectáculo comprendidas las entradas	Importe integro del impuesto en general	Parte del impuesto en general que corresponden de á la Junta
			Pesetas	Pesetas	Pesetas

Publicada en el BOLETIN OFICIAL del 25 de Enero la Real orden incorporando el impuesto de 5 por 100 que se crea sobre las localidades y entradas en todos los espectáculos públicos, con destino á las Juntas de protección á la infancia y extinción de la mendicidad, al del Timbre del Estado, se liquidarán desde el 26 de Enero último en los pueblos de la provincia, las relaciones que presenten los Empresarios de toda clase de espectáculos al 15 por 100, excepto las corridas de toros y novillos que se liquidarán al veinte por ciento.

Las Juntas de protección á la infancia y extinción de la mendicidad pueden autorizar, bajo su responsabilidad, á una persona que haga efectiva en la Intervención de Hacienda de la provincia, ó en la Administración subalterna de la Compañía Arrendataria de Tabacos en su caso, las cantidades que les corresponda percibir por el impuesto de 5 por 100 sobre billetes de espectáculos, sujetándose dicha autorización al modelo que se acompaña.

MODELO

Papel de 10.ª clase (2 pesetas);
 D....., Secretario de la Junta de protección á la infancia y extinción de la mendicidad del término municipal de....., provincia de Santander.

Certifico: Que según resulta del libro de actas la Junta de protección á la infancia y extinción de la mendicidad de este término municipal en la sesión celebrada el día..... de..... de 19... , tomó por (unanimidad ó mayoría de votos) el siguiente acuerdo: autorizar á D....., vecino de....., para que perciba en (la Intervención de Hacienda de la provincia ó en la Administración subalterna de Tabacos del Partido) las cantidades procedentes del impuesto de 5 por 100 sobre entradas y localidades de todo espectáculo público que deban ser entregadas á esta Junta, conforme dispone la Real orden circular de 18 de Enero de 1911, firmando los recibis, lecturas, finiquitos ó cualquiera otros documentos necesarios al expresado fin, entendiéndose que los individuos que componen la Junta quedan responsables á los actos que pueda realizar el señor D..... en el desempeño de su cometido.

Y para que conste y sirva para justificar la personalidad de D....., como comisionado de la Junta, expido la presente con el visto bueno del señor Presidente en..... á..... de..... de.....

Santander 3 de Febrero de 1911.
 El Delegado de Hacienda, *A Chá-pulá Navarro.*

Alcaldía Santander

(CONCLUSIÓN)

Don Pedro San Martín Riva, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad:

Hago saber: De conformidad con lo dispuesto en el número 5.º

del artículo 40 de la vigente Ley de Reclutamiento, han sido comprendidos en el alistamiento de esta capital para el reemplazo del corriente año los mozos que á continuación se expresan; y no habiendo tenido efecto su citación á los fines del artículo 47 de la mencionada ley por ignorarse su paradero, se les convoca por medio del presente edicto para que se presenten en la Casa Ayuntamiento el día 5 de marzo próximo y hora de las nueve, en que comenzará el acto de la clasificación y declaración de soldados, pues en otro caso se incoarán los oportunos expedientes de prófugos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 105 de la ley.

Mozos que se citan

- González Sáez Jesús, hijo de Estadio y Narciso, 31 de octubre de ídem.
- Gutiérrez Ulías Manuel, hijo de Manuel y Manuela, 28 de diciembre de ídem.
- Gao García Rafael, hijo de Ana, 7 de junio de ídem.
- Hernández González Pedro, hijo de Lorenza, 19 mayo de ídem.
- Hoyo Arriba Cayetano, hijo de Pedro y Emilia, 7 agosto de ídem.
- Ibar Rubayo Gabriel, hijo de Francisco y Petra, 25 de mayo de ídem.
- Ibars Cerra José, hijo de José y Carmen, 25 abril de ídem.
- Iglesias Cruz Aureliano, hijo de Indalecio y Josefa, 11 agosto de ídem.
- Izoba Rodríguez Juan, hijo de María, 8 marzo de ídem.
- José Cándido, Desconocidos, 23 de octubre de ídem.
- Linage Rodríguez Raimundo, hijo de Raimundo y María, 6 marzo de ídem.
- López Fernández Mariano, hijo de Lorenzo y Antonia, 17 mayo de ídem.
- López Colina Ramón, hijo de Catalina, 11 junio de ídem.
- López Ganbarillas Pedro, hijo de Silverio y Felipa, 1.º agosto de ídem.
- Leblic Piñero Félix, hijo de Félix y Basilia, 25 agosto de ídem.
- Leiva Pereira Demetrio, hijo de Remigio y Luisa, 5 octubre de ídem.
- Muñoz José Antonio, Desconocidos, 15 enero de ídem.
- Marigómez Hoyos Felipe, hijo de Eugenio y Carlota, 21 enero de ídem.
- Montes González Emiliano, hijo de Alejandro y Delfina, 8 febrero de ídem.

Maza Rodríguez José, hijo de Jesús y Josefa, 24 febrero de ídem.

Mentivil González Pablo, hijo de Bernabé y Carmen, 4 marzo de ídem.

Meliavilla Obregón Ramón, hijo de Francisco y Eugenia, 2 marzo de ídem.

Madrazo Gutiérrez Aureliano, hijo de Agapito y Francisca, 1 de mayo de ídem.

Menchaca Goita Paulino, hijo de Martín y Eusebia, 18 junio de ídem.

Mier Fernández Angel, hijo de Pío e Ignacia, 29 junio de ídem.

Maza Rozas Joaquín, hijo de Joaquín y Rosa, 7 julio de ídem.

Murua Antón Juan, hijo de Vicente, 29 agosto de ídem.

Montoya López Ramón, hijo de Dámaso y Basilia, 31 agosto de ídem.

Martínez González Cándido, hijo de Manuel y Visitación, 3 octubre de ídem.

Martínez Junco Serafín, hijo de Felipe y Agueda, 14 noviembre de ídem.

Morales Gati Ramón, hijo de Inigo y Josefa, 3 marzo de ídem.

Navamuel Castillo Manuel, hijo de Torcuato y Teresa, 3 agosto de ídem.

Otrizola Otero José, hijo de Angel y María, 26 marzo de ídem.

Peña Saez Fructuoso, hijo de Rufino y Magdalena, 21 enero de ídem.

Palencia Gutiérrez Hipólito, hijo de Luis y Felisa, 1 febrero de ídem.

Polanco Polanco Francisco, hijo de Ramón y Carmen, 1.º febrero de ídem.

Pérez Gil Angel, hijo de Angel y María, 6 mayo de ídem.

Palacio Rey José, hijo de Anastasio y Elisa, 4 agosto de ídem.

Pérez Vayas José, hijo de José y Francisca, 9 septiembre de ídem.

Puente Díaz Emiliano, hijo de Quintín y Josefa, 6 diciembre de ídem.

Prieto San Pedro Manuel, hijo de Antonio y Balbina, 21 diciembre de ídem.

Pérez Olavarrieta Miguel, hijo de Agustín y María, 5 julio de ídem.

Rabio José Julián, Desconocido, 9 enero de ídem.

Ruiz Hidalgo Pérez Ramón, hijo de Ramón y Venencia, 24 enero de ídem.

Rodríguez García Antonio, hijo de Antonio y Dolores, 28 enero de ídem.

Rodríguez Moya Juan, hijo de

Antonio y Antonia, 20 marzo de ídem.

Ruanes Pedro Jesús, hijo de Lorenzo y Avelina, 21 marzo de ídem.

Ríos Ríos Lorenzo, hijo de Nicolás y Encarnación, 4 abril de ídem.

Ruiz Ambarro Epifanio, hijo de Víctor y Ciriaca, 7 abril de ídem.

Rendo Blanco Clemente, hijo de Antonio y Saturnina, 16 abril de ídem.

Rodríguez Donato, Expósito, 20 abril de ídem.

Rivera Pallón Benigno, hijo de Domingo y Natalia, 10 marzo de ídem.

Rodríguez Proser Luis, hijo de Narciso y Paula, 16 mayo de ídem.

Ruiz Mon Carlos, hijo de Felipe y Carmen, 16 mayo de ídem.

Ruiz Saez Jesús, hijo de Angel y Sebastián, 17 mayo de ídem.

Revuelta Suárez Juan, hijo de Raimundo y Juana, 23 junio de ídem.

Rivas Miera Juan, hija de José y Emilia, 25 junio de ídem.

Rodríguez L. Gonzalo, hijo de Gonzalo y Elvira, 8 julio de ídem.

Rodríguez García Jesús, hijo de José y Lorenza, 15 julio de ídem.

Ruiz San Miguel José, hijo de Cándido y Emilia, 5 septiembre de ídem.

Rodríguez Méndez Apolinar, hijo de Eugenio y Carlota, 25 septiembre de ídem.

Rojí Barrio Francisco, hijo de Froilán y Remigia, 10 octubre de ídem.

Ruiz Moreno Casto, hijo de Casto y Adela, 10 noviembre de ídem.

Ruiz Rodríguez José, hijo Adolfo y Martina, 11 noviembre de ídem.

Rumayor González Constantino, hijo de Ignacio y Leonor, 3 diciembre de ídem.

Rufrancoa López Francisco, hijo de Justo y Rosario, 3 diciembre de ídem.

Rebollo Abramo Juan, hijo de Rafael y Rosario, 8 diciembre de ídem.

Rebollo Moreno Antonio, hijo de Antonio y Francisco, 2 enero de ídem.

Solar Palaez Julián, hijo de Antonio y Concepción, 9 enero de ídem.

Sarasola Iglesia José, hijo de Maximiano y Felisa, 14 enero de ídem.

Setián García Ceferino, hijo de Lucas y Teresa, 20 enero de ídem.

Samperio Pardo Roque, hijo de Alejo y Pabla, 15 enero de ídem.

Saiz Ruiz José María, hija de Paulina, 29 enero de ídem.

Sunuegui Abadia Doroteo, hijo de Manuel y Damiana, 6 febrero de ídem.

Saiz López Máximo, hijo de Máximo y Dolores, 16 de febrero de ídem.

Somentine Cía Enrique, hijo de Enrique y María, 26 de enero de ídem.

Sarabia Palacio Ricardo, hijo de Clementina, 3 abril de ídem.

Savo Palazuelos Eusebio, hijo de José y Maximina, 4 mayo de ídem.

San Segundo Pérez Andres, hijo de Andres y Ramona, 13 mayo de ídem.

Santa María Bárcena Benito, hijo de Justo e Ignacia, 4 junio de ídem.

Setien Gimenez Juan, hijo de Casimiro y Aniceta, 24 junio de ídem.

Soto González Timoteo, hijo de Pedro y Lucadi, 22 agosto de ídem.

San Sebastián García Antonio, hijo de Norberto y Manuela, 31 de octubre de ídem.

Sotorriño Fernández Santos, hijo de Victoria, 4 de noviembre de ídem.

Sanchez Enrique, Desconocidos, 29 de diciembre de ídem.

Santa María Diego Ramón, hijo de Ricardo y Josefa, 9 de marzo de ídem.

Salvidea Monasterio José, hijo de Francisco y Josefa, 10 abril de ídem.

Torre Medina Manuel, hijo de Josefa, 24 febrero de ídem.

Yhevenet Mantilla Enrique, hijo de Enrique e Isabel, 19 mayo de ídem.

Toraya Hervás José, hijo de Manuel y Carolina, 12 junio de ídem.

Torriente Pedro Pablo, hijo de Desconocidos, 29 junio de ídem.

Torres López Miguel, hijo de Miguel y Valentina, 17 octubre de ídem.

Trecha Alvarez Campa Alfonso, hijo de Francisco y Ramona, 7 diciembre de ídem.

Uriarte Ruiz Dionisio, hijo de Juan y Carmen, 2 julio de ídem.

Villar Fernández Evaristo, hijo de Evaristo y Laura, 27 abril de ídem.

Vial Boó Francisco, hijo de Pedro y Juana, 29 septiembre de ídem.

Villegas Puente Lucas, hijo de Ramón y Bárbara, 18 octubre de ídem.

Viñoso Incera Saturnino, hijo

de Calixto y Dolores, 29 noviembre de ídem.

Yengüas Manzano Evaristo, hijo de Paulino y Magdalena, 23 de octubre de ídem.

Zabala Echavarría Antolín, hijo de Ricardo y Anastasia, 2 septiembre de ídem.

Zorroza Vazquez Nicolás, hijo de Gervasio y Juliana, 17 septiembre de ídem.

Santander 28 de enero de 1911.

—Pedro San Martín.

Recaudación voluntaria de contribuciones

REINOSA

Don Lauriano de Obeso Carrera,
Recaudador de Hacienda en
la Zona de Reinosa.

Hace saber: Que en los expedientes que se instruye por débitos de contribución territorial en el Ayuntamiento de Valderredible, quedó hecho embargo de bienes que se ciñan á los deudores que se expresan á continuación.

A todos los que, se les requiere también para la presentación en esta Agencia de los títulos de propiedad en el plazo de treinta días, apercibidos que, de no hacerlo supliránse á su costa.

Don Pedro Díez, de Bastillo.

Una tierra en Bastillo á la Portilla, de tres celemines.

Otra en ídem al Aguacal, de cuatro íd.

Prado en ídem al Olmo, de un ídem.

Otro en ídem al Herrease, de dos íd.

Otro en ídem á la Era, de dos ídem.

Otro en ídem á Pera Monzones, de un íd.

—
Don José Hernando, de Espinosa.

Un prado en Espinosa á las Aguateras, de un celemin.

Otro en ídem á los Eriones, de un íd.

Otro en ídem á Llano, de dos ídem.

Otro en ídem, en el Barrio, de un íd.

Otro en ídem, en el Barrio de Abajo, de un íd.

—
Don Alejo García, de La Serna.

Prado en La Serna, de un celemin.

Otro en ídem á Campo la Cuesta, de un íd.

Otro en ídem á Campo Noyo, de cuatro íd.

Tierra en ídem al Descargadero, de dos íd.

—
D.^a Mariana Lucio, de Polientes.

Una tierra en Polientes, Resoladiego, de un celemin.

Otra en ídem, Resoladiego, de un íd.

Otra en ídem á Veguilla, de un ídem.

Otra en ídem á Veguilla, de un ídem.

Otra en ídem á La Vega, de un ídem.

—
Don Manuel Olavarrieta, de Polientes.

Una tierra en Polientes á Plantalindo, de dos celemines.

Otra en ídem á la Veguilla, de dos íd.

Otra en ídem á la Veguilla, de dos íd.

—
D.^a María Ortega, de Polientes.

Una tierra en Polientes á las Cañas, de un celemin.

Otra en ídem á Perijón, de un ídem.

Otra en ídem á Sobrepeña, de tres íd.

Otra en ídem á la Ilda, de cuatro íd.

—
D.^a Dominga Montero, de Polientes.

Tierra en Polientes á Veguilla, de cinco celemines.

Otra en Rocamundo á Traspaña, de un íd.

Otra en ídem á Paradera, de un ídem.

Otra en ídem al Coto, de un íd.

—
D.^a Vicenta García, de Polientes.

Tierra en Polientes á la Piedra, de un celemin.

Otra en ídem á las Huertas, de un íd.

Otra en ídem á La Linde, de dos ídem.

Otra en ídem á la Berzosa, de tres íd.

Otra en ídem á La Llana, de dos ídem.

—
Don José Tapia, de Población de Arriba.

Tierra en Población de Arriba á Cortines, de un celemin.

Otra en ídem al Sauce, de cuatro íd.

Otra en Población de Abajo á Berduceda, de seis íd.

Otra en ídem á Cazilla, de dos ídem.

—
Don Leandro Ruiz, de Riopanero.

Tierra en Riopanero á Berduceda, de seis celemines.

Otra en ídem á Las Hozas, de dos íd.

Otra en ídem á la Fragua, de seis íd.

Otra en ídem á la Majada, de cuatro íd.

Otra en ídem á la Compra, de dos íd.

Un prado en ídem á Barrio de Abajo, de cuatro íd.

—
Don Gaspar Gómez, de Ruanales.

Un prado en Ruanales á la Fuente, de un celemin.

Otro en ídem al Elión, de dos ídem.

Otro en ídem á Prado Heneco, de tres íd.

Otro en ídem á Escobaleja.

—
Don Bernardo Rodríguez, de Rucandio.

Un prado en Rucandio á Socarrera, de tres celemines.

Otro en ídem á Perijón Pardo, de ocho íd.

Otro en ídem á Callejón, de tres ídem.

Otro en ídem á Valle, de tres ídem.

Otro en ídem á Las Eras, de siete íd.

Otro en ídem á El Molino, de dos íd.

Otro en ídem á Las Arcimas, de cuatro íd.

—
Don Anastasio Sáiz, de Rucandio.

Tierra en Rucandio á Llano, de dos celemines.

Otra en ídem á la Quintana, de un celemin.

Otra en ídem á Guadilla, de un ídem.

—
Don Felipe Bustamante, de San M. Elinea.

Tierra en San M. Elinea al Parral, de cuatro celemines.

Otra en ídem á Paradeja, de celemin y medio.

Otra en ídem á Berganza, de un íd.

Otra en ídem á Pradullera, de dos íd.

Otra en ídem á Fragua Vieja, de un íd.

Otra en ídem á Solaiglesia, de dos íd.

(Continuará).

Gobierno civil de la provincia de Santander

CARRETERAS

Rectificada por el señor Alcalde Peñarrubia la relación nominal de los propietarios á quienes afecta la expropiación de los terrenos que es necesario ocupar con la construcción de la carretera de tercer orden de Cabuéniga á la Hermida, Sección de Puente de Puentenansa á la Hermida, trozo quinto; de orden del señor Gobernador civil, se publica á continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de 10 de enero de 1879, señalando al efecto un plazo de quince días para que los interesados presenten sus reclamaciones contra la necesidad de la ocupación de sus fincas en la referida Alcaldía, como determina el art. 24 del Reglamento dictado para la aplicación de la mencionada Ley.

Relación que se cita

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Vecindad	CLASE DE LOS TERRENOS
1	Juan Verdeja	Navedo	Tierra de labor, en Traslanejosa
2	María Cotera	Linares	ídem ídem ídem
3	Antonia Sánchez	—	ídem ídem ídem
4	Celastino Verdeja	—	ídem ídem ídem
5	Eugenio Gómez	—	ídem ídem ídem
6	Victoriana Alvarez	—	ídem ídem ídem
7	Conce Bada	—	ídem ídem ídem
8	Ignacio Cortines	La Hermida	Prado, en Expollin
9	Lúcas Cortines	Linares	Tierra, en Expollin
10	Andrés Vega	—	ídem ídem ídem
11	Mateo Escudero	—	ídem ídem ídem
12	Inocencio Cortines	—	ídem ídem ídem
13	Josquina Allende	—	Prado, en Expollin
14	Isidoro Verdeja	—	ídem ídem ídem
15	Julian Soberado	Navedo	ídem ídem ídem
16	Adelaida Arango	Linares	Tierra, en Solaiglesia
17	Joaquina Allende	Santander	ídem ídem ídem
18	Inocencia Pozada	Linares	ídem ídem ídem
19	Joseta Campillo	Navedo	ídem ídem ídem
20	José Gómez	Linares	ídem ídem ídem
21	El mismo	—	ídem ídem ídem
22	José Sánchez	—	ídem ídem ídem
23	Adelaida Arango	—	Prado, en Solaiglesia
24	José Sánchez	Santander	ídem ídem ídem
25	Inocencio Cortines	Linares	ídem ídem ídem
26	Escolástica Verdeja	—	Castaño, en Solaiglesia
27	La misma	—	Prado, en ídem
28	Lúcas Cortines	—	ídem, en el Perú
29	María Capó	—	Tierra, en El Perú
30	Pedro Sánchez	—	ídem ídem ídem
31	El mismo	—	ídem ídem ídem
32	Aurelio Lamadrid	—	ídem ídem ídem
33	Adelaida Arango	—	Prado, en Solinares
34	Luis Trespacios	Santander	ídem ídem ídem
35	José Gómez	Alles	ídem ídem ídem
36	José Cortines	Linares	Tierra, en Solinares
37	Pedro Sánchez	—	Fuente, en Junta de Linares
38	José Cortines	—	Arboles, en ídem ídem
39	Agapito Soberado	—	ídem ídem ídem
40	Marcelino Caso	—	Fuente, en ídem ídem
41	Jacinto Cortines	—	Tierra, en ídem ídem
42	El mismo	—	ídem ídem ídem
43	Rafaela Cotera	—	ídem, en Soportilla
44	Andrés Vega	Navedo	ídem ídem ídem
45	Victoriana Alvarez	—	ídem ídem ídem
46	Isidoro Verdeja	Linares	ídem, en Traslobero
47	Josquín Allende	Navedo	ídem ídem ídem
48	Juan Verdeja	Linares	Prado, en ídem
		Navedo	ídem, en Verdeja

49	Coque S. berado	Cicera	Tierra, en Verdeja
50	Josefa Campillo	Linares	idem idem
51	Julian Soberado	—	idem idem
52	Cayetano Solares	Navedo	idem idem
53	Juan Campo	—	idem idem
54	Josefa Portilla	Unquera	idem idem
55	Julian Soberado	Linares	Tierra y Prado, en idem
56	Adelaida Arango	Santander	Prado, en idem
57	José M. ^o Cortines	Linares	idem idem
58	Francisca Cortines	—	Tierra, en idem
59	Celestina Verdeja	—	Erial y tierra, en idem
60	José Caso	—	idem y Prado, en idem
61	Luis Soperana	Santander	Solero
62	Teresa Cotera	Linares	Prado, en idem
63	Mateo Escudero	—	idem, en Patronalbo
64	Tomás Verdeja	—	idem idem
65	José Caso	—	idem y Tierra, en idem
66	Adelaida Arango	Santander	Prado, en idem
67	Marcelino Caso	Linares	Tierra, en idem
68	Joaquina Allende	—	idem idem
69	José Caso	—	Prado, en idem
70	Francisco Sotres	Caldas	idem idem
71	José M. ^o Cortines	Linares	idem idem
72	Josefa Cotera	—	Tierra y Prado, en idem
73	Tomás Verdeja	—	idem idem
74	José Caso	—	Prado, en Trasverdeja
75	Antonio Caso	Navedo	idem idem
76	José Caso	Linares	Tierra, en idem
77	Juan Alleden	—	idem idem
78	Rafaela Cotera	Navedo	Prado, en idem
79	Ramona Conde	Linares	idem idem
80	Cayetana Garcia	—	Tierra, en idem
81	Pedro Sánchez	—	idem idem
82	María Soberado	—	idem idem
83	Marcelino Caso	Navedo	Prado, en idem
84	José Caso	Linares	Matorral, en idem
85	Manuel Cortines	—	Prado y Heras, en idem
86	Tomás Verdeja	—	Tierra, en Villar
87	José Caso	—	idem idem
88	Donato Escudero	—	idem idem
89	María Soberado	—	idem idem
90	José Caso	—	Prado, en idem
91	Lorenzo Lamad id	Rozas	idem idem
92	Ramona Conde	Linares	Prado y Tierra, en Trasverdeja
93	José Cortines	—	Prado, en idem
94	Josefa Cotera	—	Tierra, en idem
95	Isidoro Osorio	—	Prado y Tierra, en idem
96	Francisco Caso	Caldas	Tierra, en idem
97	Coque Soberado	Cicera	Prado, en idem
98	Francisco Caso	Caldas	idem, en Vallejón
99	Marcelino Caso	Navedo	idem idem
100	Aurelio Rumayor	Linares	idem idem
101	José Cortines	—	idem idem
102	María Soberado	—	idem idem
103	Manuel Martín	Caldas	idem idem
104	Lúcas Cortines	Linares	idem, en Solero
105	José Caso	—	idem idem
106	José Soberado	—	idem idem
107	Joaquina Allende	—	idem idem
108	Frustino Pumares	—	idem idem
109	Isidoro Osorio	—	idem idem
110	Teresa Cotera	—	idem idem
111	Manuel Caso	Caldas	idem idem
112	Manuel Linares	—	Prado y Tierra, en idem
113	Teresa Cobera	Linares	Tierra, en El Sierrín
114	Inocencio Linares	Caldas	idem idem
115	El mismo	—	Prado, en Rallevengas
116	Manuel Linares	—	idem idem
117	Jesusa Campo	—	idem idem
118	Francisco Vega G.	—	idem, en El Tojo

119	Pedro Linares	Caldas	Prado en El Tojo
120	Manuel Caso	—	idem en idem
121	María Cobera	—	idem en idem
122	Pedro Linares	—	Prado y tierra en Sarcherón
123	Manuel Linares	—	Tierra en idem
124	Severiano Bulnes	Hermida	idem en idem
125	Manuel Sánchez	Caldas	idem en idem
126	Pablo Linares	—	Prado en idem
127	José Caso Verdeja	—	idem en idem
128	Francisca Sotres	—	Erial en idem
129	Inocencio Linares	—	Prado en idem
130	Francisca Sotres	—	idem en idem
131	María Capó	Linares	idem en idem
132	Francisco Vega	Caldas	idem en idem
133	Manuel Martín	—	idem en idem
134	Teresa Cotera	Linares	idem en idem
135	Manuel Linares	Caldas	Tierr en idem
136	Inocencio Linares	—	idem en idem
137	Pedro Linares	—	Socarreña y parte pajar en Calolas
138	Manuel Sánchez	—	Solar en idem
139	Pedro Linares	—	Tierra en Cueme del prado
140	José Caso Verdejo	—	Prado en idem
141	Severiano Bulnes	Hermida	Tierra en idem
142	Manuel Linares	Caldas	Prado y tierra en idem
143	José Caso Verdejo	—	Prado en idem
144	María Martín	—	Tierra en idem
145	Andrés Sánchez	Hermida	Prado en idem
146	Tomás Verdeja	Linares	idem en idem
147	Fermín Cotera	Hermida	idem en idem
148	María Capó	Linares	idem en idem
149	Paulino Allende	Hermida	idem en idem
150	Inocencio Linares	Caldas	idem en idem
151	Pedro Linares	—	idem en idem
152	Manuel Caso	—	idem en idem
153	Tomás Verdeja	Linares	Tierra en idem
154	José Caldas	—	Prado en idem
155	José Pumares	Caldas	idem en idem
156	Andrés Sánchez	Hermida	idem en idem
157	Pedro Caso	Caldas	Tierra en idem
158	Jesusa Campo	—	Prado en idem
159	Inocencio Linares	—	Tierra en idem
160	Manuel Caso	—	Prado en idem
161	Lucas Martín	—	Tierra en La Huertuca
162	Pablo Linares	—	idem en idem
163	Francisco Vega	—	Huerto en Lamunica
164	Jesusa Campo V.	—	Prado en idem
165	H. de Pedro Allende	—	idem en Los Aguos
166	Francisco Vega	—	idem en idem
167	Sinfrosaa Cabera	Hermida	Tierra en idem
168	Pablo Linares	Caldas	Erial en Cópedes de Abajo
169	Jesusa Campo	—	Prado en idem
170	Inocencio Linares	—	Tierra en idem
171	Francisco Vega	—	Prado en idem
172	Policarpo Ríos	Hermida	Tierra de labor en Baries
173	Manuel Sánchez	Caldas	idem en idem
174	Francisca Sotres	—	idem en idem
175	Angel Soberón	Hermida	idem en idem
176	Lucas Martín	Caldas	idem en idem
177	Manuel Sánchez	—	idem en idem
177	Francisco Sánchez	—	Erial en Jabona
178	Francisca Vega G.	—	Prado en idem
179	Francisca Sotres	—	idem en idem
180	Pablo Linares.	—	Tierra en idem
181	Teresa Cotera	Linares	Prado en idem
182	H. de Pedro Allende	Caldas	idem en Lamuneca
183	Manuel Sánchez	—	idem en idem
184	Sinfrosaa Cobera	Hermida	Tierra en idem
185	Manuel Martín	Caldas	Prado en idem
186	José Caso Verdejo	—	idem en idem
187	Pablo Linares	—	idem en idem

188	Manuel Celo	Caldas	Prado, en Lamuñeca
189	Francisco Cobera	Hermida	idem idem
190	Manuel Caso	Caldas	idem idem
191	Pablo Linares	—	idem idem
192	Severiano Bulnes	Hermida	idem idem
193	Fermín Cotera	—	idem idem
194	H. de Emeterio Caso	Caldas	idem idem
195	Manuel Martín	—	Tierra y Prado, en idem
196	Francisco Vega	—	Prado, en Solavina
197	H. de Pablo Allende	—	idem idem
198	Pablo Linares	—	idem idem
199	María Capó	Linares	Tierra, en idem
200	Andrés Sánchez	Hermida	Prado, en idem
201	Rafael Campo	—	Tierra, en idem
202	Lucas Martín	Caldas	idem idem
203	H. de Pedro Alleden	—	Prado, en idem
204	Cirisco Vega G.	Hermida	idem idem
205	Manuel Sánchez	Caldas	idem, en Cotera de Borjes
206	Tomás Verdeja C.	Linares	idem idem
207	Andrés Sánchez A.	Hermida	Tierra, en idem
208	Robustiana Sotres	—	Prado, en idem
209	Condesa de M. Cortina	Pendueles	Prado con árboles, en La Fonda
210	Pedro Hoyos	Hermida	Prado, en Cuerno de la Ermita
211	Fermín Cotera	—	idem idem
212	Angel Ruiz	—	Tierra, en idem
213	Eduardo Sotres A.	Linares	idem idem
214	Pedro Hoyos	Hermida	idem idem
215	Eduarda Sotres	Linares	Erial, en idem
216	María Capó	—	Prado, en idem
217	Antonio Bulnes	Hermida	Tierra, en idem
218	Florencio Cabeza	—	idem idem

Santander 31 de enero de 1911.

El Ingeniero Jefe,
Rafael Apolinario

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Cédula de citación

González Bedoya Paulino, hijo de Lorenzo y de Eugenia, natural de Toranzo (Santander), de estado soltero, profesión comerciante, de veinticuatro años, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Toranzo, procesado por la falta grave de primera de mera deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, don Leopoldo Toribio Gutiérrez, Comandante del Regimiento Infantería Cuenca número veintisiete, de guarnición en Vitoria y sito en el Cuartel del General Loma.

Vitoria 30 de enero de 1911.—
El Comandante Juez Instructor,
Leopoldo Toribio.

Cédula de citación

El señor Juez de Instrucción del Distrito del Oeste de la ciudad de Santander; en providencia dictada en carta orden de la Audiencia provincial referente á causa por muerte conrta Antonia González,

tiene acordado que se cite en forma legal á la sujeta que luego se ira, para que el día veintitres de Marzo próximo á las diez, comparezca ante la Audiencia provincial de esta capital, á las sesiones del juicio oral de dicha causa y para llevar á efecto las citaciones acordadas, expido la presente cédula bajo apercibimiento de que, de no comparecer la testigo sin justa causa que se lo impide, incurrirá en una multa de cinco á cincuenta pesetas.

TESTIGO

Epifania del Valle, vecina de Quintana (Palencia).

Santander 31 de enero de 1911.
—El Secretario, *J. Gonzalo Pelayo.*

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Camargo

Relación de los mozos alistados para el reemplazo del presente año de los que á continuación se expresan, nacidos en este Ayuntamiento de Camargo el año 1890, é ignorándose su paradero,

so les cita para que concurren á esta Casa Consistorial por sí ó legal representación los días 29 del actual, 11 y 12 de febrero y 5 de marzo próximos, para los actos de rectificación del allatamiento, sorteo y vallamiento, apercibidos que de no comparecer serán declarados prófugos.

Rogelio Megollan Paláez
Esteban García Pérez
Francisco Fernández Salmón
Francisco Sáinz Gutiérrez
Celestino García Reigadas
Vicente Barros Gómez
Luis Solana Pérez
Anacleto Corral Gómez
Fernando Mauricio Escajedo
Salmón
Remigio Gancedo Rivas
Modesto Lanza Bárcena
José Lanza Sañudo
Domingo Jesús Pérez Palazuelos
Bonifacio Noreña.
Camargo 26 de enero de 1911.—
El Alcalde, *Eulogio J. Barros.*

SANTANDER

TIPOGRAFÍA DE LA ATALAYA

Puerta la Sierra, 2.